Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 22 de Agosto de 2017 **Comunicado: 0670**

Pide diputada Rocío Pérez reducir costos del reordenamiento del transporte público

- Considera la diputada que este programa tiene altos costos y plantea que los exámenes médicos los realice de manera gratuita la Secretaría de Salud.

La diputada del Grupo Legislativo de MORENA, María del Rocío Pérez Pérez presentó un Anteproyecto con punto de Acuerdo a fin de exhortar al titular del Ejecutivo del Estado para que inicie diálogo directo con los concesionarios y taxistas de la entidad a fin de que las peticiones de dicho gremio en relación al reordenamiento del transporte público sean atendidas.

En la primera sesión de la Diputación Permanente, la legisladora presentó su anteproyecto para exhortar al titular del Ejecutivo estatal para que dialogue con el gremio de taxistas para escuchar sus peticiones y además gire instrucciones al titular de la Secretaría de Salud a fin que los exámenes médicos requeridos, así como el "antidoping" sea realizado en las instituciones de salud de forma gratuita.

En su propuesta la diputada plantea solicitar al Ejecutivo que como medida de apoyo a los taxistas el pago por el trámite de revista vehicular sea incluido en el que se realiza por el registro del concesionario y el tarjetón de chofer.

También se pide requerir los criterios que aplicará la Comisión Intersecretarial para determinar la viabilidad o no de la prestación del servicio e instar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para la regularización y supervisión de los operativos y/o puestos de revisión.

En tribuna, la Rocío Pérez indicó que los concesionarios y choferes taxistas sufren una gran problemática económica derivada del incremento a los precios de la gasolina, la inseguridad, falta de empleo y ahora los altos costos del reordenamiento y demás requisitos del mismo.

La inscripción al Padrón de Concesiones o de prestadores del servicio de transporte público, es de entre 970 y mil pesos dependiendo de la zona, MÁS impuestos varios, añadió.

Ejemplificó que el costo total de al menos un chofer en el reordenamiento vehicular es de 6 mil 771 pesos por conceptos de registro del concesionario, tarjetón por cada chofer, antidoping, examen médico, revista vehicular, cambio de color y emplacamiento.

Si bien es cierto el reordenamiento vehicular se considera necesario para favorecer un transporte público de calidad y confiable para los veracruzanos, expuso la diputada, quien añadió que esta medida representa para los concesionarios y choferes un gasto enorme, que, aunado a la situación económica que se vive en nuestro estado, merma por mucho la economía de las familias.

Al pronunciarse por hechos, la diputada María Josefina Gamboa Torales recomendó que además de escuchar a los líderes taxistas también debe atenderse primordialmente las peticiones de los usuarios en relación a las quejas por el servicio y a los choferes en cuanto a los gastos que deben cubrir y que el concesionario no hace.

Por otra parte, el diputado Ernesto Cuevas Hernández abundó que es necesario revisar minuciosamente lo relativo a los operativos, que a su consideración hostigan a los taxistas todos los días; además criticó la transparencia respecto a los recursos recaudados por concepto del reordenamiento.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/